

Decreto Nº 4270, que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón a la Sra. Berta Singerman.
(G. O. Nº 9161, del 23 de Octubre de 1969)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4270

CONSIDERANDO los altos merecimientos de la señora Berta Singerman, artista de la declamación.

VISTA la Ley Nº 1352 de fecha 3 de febrero de 1939; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO PRIMERO.—Se concede a la señora Berta Singerman, artista de la declamación, la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el grado de Oficial.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y nueve, años 126º de la Independencia y 107º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 4271, que integra la Delegación de la República Dominicana a la XVI Reunión Ordinaria de Comité Permanente de Seguridad Social.
(G. O. Nº 9161, del 23 de Octubre de 1969)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4271

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—La Delegación de la República Dominicana a la XVI Reunión Ordinaria del Comité Permanente de Seguridad Social, que tendrá lugar en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, durante los días del 9 al 12 de noviembre de 1969, estará integrada de la siguiente manera:

Dr. Federico Máximo Sméster, Secretario de Estado sin Cartera; Director General del IDSS, Presidente; Dr. Angel S. Chan Aquino, Representante Gubernamental ante el Consejo Directivo del IDSS, Suplente; Dr. Miguel A. Brito Mata, Representante Patronal ante el Consejo Directivo del IDSS, Miembro; Luis Henry Molina, Representante Laboral ante el Consejo Directivo del IDSS, Miembro; Dr. José Patxot Vallejo, Asesor Médico del Poder Ejecutivo, Miembro; Dr. Francisco Brugal Muñoz, Secretario General del IDSS, Miembro; Dr. Sergio A. Taveras Fermin, Director Médico del IDSS, Miembro; Lic. Carlos Julio Matos, Asesor Técnico del IDSS, Miembro; Dr. Aulio Brea, Jefe de Investigación y Enseñanza del Hospital Dr. Salvador B. Gautier, Miembro; y Dr. Julio Sanz Camarena, Director del Hospital Dr. Salvador B. Gautier, Miembro.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y nueve, años 126º de la Independencia y 107º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 4272, que concede a Su Excelencia Dr. Tristano Gabrici, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

(G. O. Nº 9161, del 23 de Octubre de 1969)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4272

CONSIDERANDO los altos merecimientos de Su Excelencia el doctor Tristano Gabrici, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Italia;